	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MANUEL ANTONIO RUEDA JARA MANUAL DE PROCESO MISIONAL GESTIÓN ACADÉMICA FORMANDO INTEGRALMENTE AL EDUCANDO COLMARJ HACIA LA EXCELENCIA Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA Y TÉCNICA	GA-F032
	GUIAS DE CLASE, TALLERES, EVALUACIONES	Versión: 2 Fecha: 2014-04-08

AREA: Ciencias Sociales	ASIGNATURA: Ciencias Sociales	DOCENTE: Yajaira Durán Ibarra.
PERIODO: Primero.	IN HORARIA: 4	GRADO: Séptimo.
FECHA: Febrero /2018		
EJE TEMATICO. MANUAL DE CONVIVENCIA.		
LOGRO: Participa activamente en las elecciones democráticas para elegir los representantes al gobierno escolar de la institución.		
COMPETENCIAS: <u>Participo</u> en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco.		
TRANSVERSALIDAD: Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual sin discriminación, riesgos amenazas o coerciones		





MANUAL DE CONVIVENCIA: Es un resumen de las normas, que ayudan al estudiante en la formación integral para alcanzar las metas propuestas resaltando los valores éticos, morales y estéticos de cada persona.

NUESTRO LEMA: Formando integralmente al educando Colmarj hacia la excelencia y competitividad académica y técnica

SIMBOLOS DE LA INSTITUCION: Debemos sentirnos orgullosos de nuestros símbolos, ellos son: el escudo, la bandera y el Himno.



EL ESCUDO	LA BANDERA	EL HIMNO	
 <p>HONOR AL DEBER: sentido de la responsabilidad infundido por los valores.</p> <p>LAS HERRAMIENTAS ESCOLARES: el ideal sublime del estudio y el trabajo.</p> <p>LAS RAMAS DEL LAUREL: la sabiduría y riqueza del suelo colombiano.</p>	 <p>La franja blanca: representa la honestidad, la rectitud y los valores religiosos.</p> <p>La franja verde: la riqueza natural de la región y zonas verdes de la institución.</p>	<p>Coro</p> <p>Colegio Manuel Antonio rueda Templo de la educación, De la cuna de la patria, Hoy y siempre, siempre, siempre.. Líder de la instrucción.</p> <p>I</p> <p>Con la luz de la aurora hacia el norte, Se divisa tu historia y grandeza, Y en lo alto imponente te eriges Con cultura instrucción y nobleza.</p> <p>II</p> <p>Juventudes de pasos gigantes Que caminan buscando el futuro, Con virtud, disciplina y valores Marcharemos al triunfo seguro.</p>	<p>III</p> <p>En esta la Villa del Rosario, Rueda Jara siempre te soñó, ser pionero y ejemplo más grande en el nombre de nuestro creador.</p> <p>Letra: Esp. Jorge Alberto Bautista Gamboa.</p> <p>Música: Esp . Álvaro Santos Rey.</p>

DERECHOS DEL ESTUDIANTE. Se clasifican en: Formativos, Académicos. Disciplinarios y sociales.

ART. 23 . FORMATIVOS: - Recibir una formación integral. – Fortalecer su vida utilizando los medios que la institución le ofrece para la formación espiritual y valores humanos. – Disfrutar de un ambiente escolar sano, agradable y armónico. – Desarrollar su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral.

ART 24. ACADEMICOS: - Participar en todas las actividades programadas por la institución. – Ser evaluado y promovido según las normas del M.E.N. – Ser informado oportunamente sobre el resultado de las evaluaciones, horarios, calendario, actividades de la institución. – Recibir la preparación en cada una de las áreas para pruebas ICFES y SABER.- A solicitar los certificados, calificaciones, carnet estudiantil que expida la institución y recibirlo en el tiempo estipulado para su entrega.



CALLE 4 N° 7-32 Barrio Bellavista Villa del Rosario (Norte de Santander)
 Tel: 5700129 Fax: 5708701-www.colmarj.edu.co
 NIT 807.001.704-9 DANE 15487400016



ART 25. DISCIPLINARIOS: - Ser oído en todos sus reclamos de acuerdo a los procedimientos legales. – Obtener permiso para ausentarse del colegio cuando tenga un motivo justo. – A ser recibido en las clases y a participar en el proceso enseñanza-aprendizaje. – Presentar peticiones en forma respetuosa. **ART. 26. SOCIALES:** - Recibir un trato justo. – Participar en eventos y programas. – A disfrutar de estímulos. – Elegir y ser elegido. - A participar en la toma de decisiones. _ A tener momentos de descanso.

ART 27. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

ART 28. FORMATIVOS: - Cumplir con las normas establecidas. – Ser sincero y honesto. Respetar y portar correctamente los uniformes. – Cumplir con las tareas, trabajos y otras actividades. _ Respetar los bienes ajenos. – Presentarse bien vestido.- Mantener el aseo en el salón._ Practicar las normas de urbanidad.

ART 29. DISCIPLINARIOS: - Conocer y cumplir el manual de convivencia. – cumplir con el horario. – Atender con interés las clases.- Mantener relaciones cordiales con sus compañeros. – Respetar los bienes de sus compañeros.-Usar un buen vocabulario. – esperar al docente cuando hay cambio de clase.

ART 30. SOCIO-AFECTIVOS: - respetar y acatar las decisiones de las directivas. – No jugar dinero ni practicar juegos de azar. – Denunciar toda falta dentro y fuera de clase. – cuidar las cosas del colegio.

ART 31. ACADEMICOS: - Respetar sus derechos académicos. – Cumplir con todas las actividades académicas.- Apoyar campañas de la institución.- Presentar sus documentos reglamentarios. Practicar la lectura.

CAPITULO VII. DE LAS FALTAS Y SU TIPIFICACION

ART 33. FALTAS TIPO I .: - Inasistencia a clase. – fomentar la indisciplina con actos que irrespeten el derecho de los demás.- vocabulario soez.--Ausentarse sin permiso de clase. – Utilizar los salones para comer.-. Dañar y/o pupitres, paredes, carteleras, baños. – porte indebido del uniforme.

ART 34. TIPO II -Irrespeto verbal y físico a las personas. – alterar los resultados de las evaluaciones. – atentar contra la propiedad ajena. – Portar y mostrar dibujos pornográficos.- Portar armas. Dañar bienes ajenos. Incitar a compañeros a riñas. Entrar licor al colegio. Desacato a las órdenes de superiores. Hurto. –La complicidad en cualquier de sus modalidades. – la reincidencia continua de los comportamientos leves del manual.

FALTAS TIPO III: Corresponden a este tipo de situaciones de agresión escolar que sean consecutivos de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del Libro III ley 599 del 2000 o que constituyen otro delito en la ley penal.

DESARROLLO MIS COMPETENCIAS

Actividad interpretativa. 1. Defina manual de convivencia. 2. Escriba el lema del colegio. 3. Cuáles son los símbolos de nuestro colegio. 4. Que significa el escudo del colegio. 5. Cuál es el significado de las franjas de la bandera. 6. Escriba nuestro himno. 7. Como se clasifican los derechos del estudiante.

Actividad argumentativa. 8. En un cuadro sinóptico explique los derechos del estudiante. 9. Cómo se clasifican los deberes del estudiante. 10. En un mapa conceptual explique los deberes del estudiante. 11. Explique en un cuadro comparativo la tipificación de las faltas. 11. Seleccione cinco palabras para buscar su significado.

Actividad propositiva: Traer un plegable sobre el tema.

